



RADICADO : 2023-00507 Menor
PROCESO : EJECUTIVO

INFORME SECRETARIAL. - Señora Juez, paso a su Despacho el presente proceso ejecutivo con solicitud de medidas cautelares. Sírvese proveer.
Barranquilla, 16 de agosto del 2023.

MAYRA ALEJANDRA ORTEGA FAJARDO
SECRETARIA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA. – Dieciséis, (16) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO : 2023-0507
Demandante : ROYAL FILMS S.A.S
Demandado : SALOMON ISAAC JANNA RAAD
Demandado: : MONICA PATRICIA CEPEDA PERNETT
PROVIDENCIA : AUTO — AUTO DECRETA MEDIDAS CAUTELARES

Visto el anterior informe secretarial y al revisar la solicitud de medidas cautelares, por ser procedente lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 599 del C.G.P., el Juzgado procederá a decretarlas.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

1. **DECRETAR** el embargo y secuestro de los dineros que posea los demandados SALOMON ISAAC JANNA RAAD y MONICA PATRICIA CEPEDA PERNETT, en las entidades bancarias Bancolombia S.A. - Banco de Bogotá S.A. - Banco AV VILLAS S.A. - Banco Popular S.A.- Banco Davivienda S.A. - Banco BBVA S.A. - Banco Falabella S.A. - Banco de Occidente S.A. - Banco Serfinanza S.A. – Bancoomeva – Banco W – Banco Caja Social – Banco Scotiabank – Colpatria. - Banco GNB Sudameris - Nequi – Daviplata. siempre y cuando no exceda el embargo los límites de inembargabilidad conforme al decreto 564 de 1996 y circular No. 128 del 01.

Limítese el embargo a la suma de \$ 134.761.414. Líbrese los oficios correspondientes.

2. **DECRETAR** el embargo y Secuestro de los vehículos de propiedad de la demandada señora MONICA PATRICIA PERNETT identificados No. De PLACA OQR 560 MARCA: CHERY YOYA MODELO 2015 COLOR: BLANCO CHERY MOTOR: SQRD4615BCEE00015 CHASIS: LVTDB11A8FB011140 matriculado en la secretaria de Tránsito y Transporte de Barranquilla - Atlántico. Líbrese el oficio respectivo, debiendo informar al Juzgado si sobre el vehículo reposa gravamen prendario.
3. **DECRETAR** el embargo y Secuestro de los vehículos de propiedad de la demandada señora MONICA PATRICIA PERNETT identificados No. De PLACA MHT782 MARCA: CHERY YOYA MODELO 2012 COLOR: BLANCO CHERY MOTOR: SQR473FAFBE02775CHASIS: LVM6D1418CB011567 matriculado en la secretaria de

RADICADO : 2023-00507
PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : ROYAL FILMS S.A.S.
DEMANDADO : SALOMON ISAAC JANNA RAAD
DEMANDADO: MONICA PATRICIA CEPEDA PERNETT
PROVIDENCIA : AUTO - 16/08/2023 – DECRETA MEDIDAS CAUTELARES

Tránsito y Transporte de Barranquilla - Atlántico. Líbrese el oficio respectivo, debiendo informar al Juzgado si sobre el vehículo reposa gravamen prendario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
DILMA ESTELA CHEDRAUI RANGEL
Juez

Firmado Por:
Dilma Chedraui Rangel
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d4fd31432834e75f63936255c335f74528533aab4c70670c3bceb920c5f488e**

Documento generado en 16/08/2023 03:37:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>